



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 9 DE ENERO DE 1990

NUMERO 3

## SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>	
<b>I. Disposiciones Generales</b>			
<b>Consejería de Educación y Cultura</b>			
— <b>Bibliotecas.</b> —Orden de 15 de noviembre de 1989, por la que se crea la Biblioteca Municipal de Higuera de la Serena .....	17		
<b>III. Otras Resoluciones</b>			
<b>Consejería de Agricultura, Industria y Comercio</b>			
— <b>Minas.</b> —Resolución de 19 de diciembre de 1989, sobre otorgamientos de permisos de Investigación Minera n.º 9.631, 9.663 y 9.664 .....	18		
— <b>Minas.</b> —Resolución de 22 de diciembre de 1989, sobre permisos de Investigación Minera n.º 11.905-1 .....	18		
		<b>V. Anuncios</b>	
		<b>Consejería de Agricultura, Industria y Comercio</b>	
		— <b>Información Pública.</b> —Corrección de errores al anuncio de 22 de diciembre de 1989, del Proyecto de Concesión Administrativa de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, para la distribución de gas canalizado en el término municipal de Badajoz y Cáceres .....	19
		— <b>Concurso.</b> —Resolución de 2 de enero de 1990, por la que se anuncia a concurso el suministro de ganado lanar .....	19
		<b>Consejería de Educación y Cultura</b>	
		— <b>Obras.</b> —Anuncio de 29 de diciembre de 1989, para la contratación de las obras de Pista de Atletismo y Campo de Fútbol, reforma y acondicionamiento de la Ciudad Deportiva de Cáceres .....	20
		<b>Excma. Diputación de Cáceres</b>	
		— <b>Subasta.</b> —Anuncio de 26 de diciembre de 1989, sobre subasta para la adjudicación de las obras n.º 10/274-I-89 .....	20

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ORDEN de 15 de noviembre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Higuera de la Serena.*

Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Higuera de la Serena solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en esa localidad.

Visto así mismo el Concierto formalizado con el Ayuntamiento de Higuera de la Serena y la Dirección General de Patrimonio Cultural en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en

cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, y de conformidad con la normativa vigente al efecto.

Esta Consejería de Educación y Cultura ha dispuesto lo siguiente:

1.º) Crear la Biblioteca Pública Municipal de Higuera de la Serena.

2.º) Aprobar el Concierto entre el Ayuntamiento

de Higuera de la Serena y la Dirección General de Patrimonio Cultural.

3.º) Aprobar los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre otorgamientos de permisos de Investigación Minera n.º 9.631, 9.663 y 9.664.*

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber: Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.631, VERATO, Sección C, 153, Viandar de la Vera, Losar de la Vera y Talaveruela.

9.663, VALDEHUNCAR, Sección C, 15, Valdehúncar.

9.664, ROSADO, Sección C, 14, Valdehúncar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 19 de diciembre de 1989.

El Director General,  
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre otorgamientos de permisos de Investigación Minera n.º 11.905-1.*

Se hace saber que por don Alberto Marxuach Coll, en nombre y representación de SOCIEDAD MINERA DE SAN ALBIN, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Velázquez número 109, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 30 minutos del

día 16 de noviembre de 1989, una instancia solicitando Permiso de Investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 60 cuadrículas mineras, con el nombre de «ROMANO I», al que ha correspondido el número 11.905-1, estando enclavado en términos municipales de Montijo, Mérida, Esparragalejo, La Garrovilla y Torremayor (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	38º 58' 40"	6º 33' 20"
2	38º 58' 40"	6º 32' 40"
3	38º 59' 00"	6º 33' 40"
4	38º 59' 00"	6º 32' 20"
5	38º 58' 40"	6º 32' 20"
6	38º 58' 40"	6º 31' 20"
7	38º 58' 40"	6º 31' 20"
8	38º 58' 20"	6º 31' 00"
9	38º 58' 40"	6º 31' 00"
10	38º 58' 40"	6º 29' 00"
11	38º 59' 00"	6º 29' 00"
12	38º 59' 00"	6º 28' 20"
13	38º 58' 40"	6º 28' 20"
14	38º 58' 40"	6º 28' 00"
15	38º 58' 00"	6º 28' 00"
16	38º 58' 00"	6º 28' 20"
17	38º 57' 40"	6º 28' 20"
18	38º 57' 40"	6º 30' 00"
19	38º 57' 20"	6º 30' 00"
20	38º 57' 20"	6º 30' 20"
21	38º 57' 00"	6º 30' 20"
22	38º 57' 00"	6º 31' 20"
23	38º 57' 20"	6º 31' 20"
24	38º 57' 20"	6º 32' 00"
25	38º 57' 40"	6º 32' 00"
26	38º 57' 40"	6º 33' 40"
27	38º 58' 20"	6º 33' 40"
28	38º 58' 20"	6º 33' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las sesenta cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos

que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento

General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 22 de diciembre de 1989.

El Jefe del Servicio,  
P.A.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*CORRECCION de error al anuncio de 22 de diciembre de 1989, del Proyecto de Concesión Administrativa de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, para la distribución de Gas canalizado en el término municipal de Badajoz.*

Apreciado error por omisión en el mencionado anuncio publicado en el D.O.E. n.º 101, de fecha 26-12-89 se procede a la oportuna rectificación:

En la página 1957, columna segunda donde dice «... que distribuye el gas a través de una red de canalizaciones de polietileno...».

Debe decir: «...que distribuye el gas a través de una red de canalizaciones de acero y polietileno...».

*CORRECCION de errores al anuncio de 22 de diciembre de 1989, del Proyecto de Concesión Administrativa de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, para la distribución de Gas canalizado en el término municipal de Cáceres.*

Apreciado errores en el mencionado anuncio publicado en el D.O.E. n.º 101, de fecha 26-12-89, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 1.957 columna segunda donde dice: «Objeto: Concesión Administrativa para la distribución y suministro de gas natural canalizado a los mercados domésticos...».

Debe decir: «Objeto: Concesión Administrativa para la distribución y suministro de aire propanado canalizado a los mercados domésticos...».

En la página 1.958 columna primera, donde dice: «... que distribuye el gas a través de una red de canalización de polietileno...» debe decir: «... que distribuye el gas a través de una red de canalizaciones de acero y polietileno...».

*RESOLUCION de 2 de enero de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Co-*

*mercio, de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia a concurso el suministro de ganado lanar.*

Resolución de 2 de enero de 1990 por la que se anuncia a concurso por el procedimiento de URGENCIA, el suministro de ganado lanar, de raza merina, en número y características siguientes:

- 400 ovejas Borrás.
- 400 ovejas Primalas.
- 400 ovejas Andoscas.
- 400 ovejas Sobreandoscas.
- 400 ovejas de 5 años.

Todas ellas o preñadas o paridas.

Por un importe máximo de 30.368.000 pesetas, IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano, n.º 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el D.O.E.; en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a este Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, el día 22 de enero de 1990; en Mérida, calle Adriano, n.º 4, a las 11 horas.

Mérida, 2 de enero de 1990.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de «Pista de atletismo y campo de fútbol, reforma y acondicionamiento de la ciudad deportiva de Cáceres».*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso las obras de «pista de atletismo y campo de fútbol, reforma y acondicionamiento de la ciudad deportiva de Cáceres», con las siguientes características:

- Presupuesto de contrata: 131.866.732 pesetas.
- Plazo de ejecución: 10 meses.
- Clasificación de los contratistas:
  - Grupo A, Subgrupos 1 y 2.
  - Grupo C, Subgrupos todos.
  - Grupo G, Subgrupos 4 y 6.
  - Categoría E.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n., Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El Plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 29 de diciembre de 1989.

## EXCMA. DIPUTACION DE CACERES

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 1989, sobre subasta para la adjudicación de las obras número 10/274-I-89.*

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: Plaza de la Salud (Antigua posada, 1.ª fa-

se) en Plasencia.

Número: 10/274-I-89.  
 Tipo de licitación: 50.000.000 pesetas.  
 50.000.000 pesetas Diputación, F.P.  
 Fianza provisional: 1.000.000 pesetas.  
 Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.  
 Plazo de ejecución: Un año.  
 Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 5, Categoría «d».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

## MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ..... número ....., provisto de D.N.I. número ....., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha ....., habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «Plaza de la Salud (Antigua Posada, primera fase) en Plasencia», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ..... pesetas, en la cual queda incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de pliegos: el acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 26 de diciembre de 1989.